



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la comunidad de Peñuela Municipio de Amatlán de los Reyes, siendo las trece horas del día **07 de agosto de 2024**, reunidos los CC. Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, Directora; M.H.T. Norma Berzabel Zilli Ponce, Secretaria de Facultad; M.C. Arturo Hernández Gastelú, Jefe de carrera del P.E. de Ingeniero Agrónomo; Dr. Régulo Carlos Llarena Hernández, Maestro Consejero Universitario Suplente; Dra. Rosalía Núñez Pastrana, Representante de Maestros y Maestras; Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara, Representante de Maestros y Maestras; Biol. Daniel Romero Parissi, Representante de Maestros y Maestras, integrantes del Consejo Técnico, en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias reunidos en la dirección de la entidad, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales por Art. 70** de fecha 05 de agosto de 2024, publicado el 05 de agosto del año en curso, y en atención a lo dispuesto en la circular No. SA/SAF/001/2023 de fecha 29 de enero del mismo 2017 expedida por la Secretaria Académica y en la Secretaria de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 305 de La Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**A C U E R D O S :**

**BIOLOGÍA**

**PRIMERO. -**

Toda vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Feliciano Pérez Romero**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **Educación ambiental y desarrollo comunitario**, con **6 horas**, NRC **80491**, tipo de contratación **IPP**, por artículo 70, para el periodo del **19 de agosto al 15 de septiembre de 2024**, en el caso de presentar una nueva incapacidad se le asignará nuevamente al C. Pérez durante el periodo agosto 2024 - enero 2025. -----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada circular, así como, la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico. -----

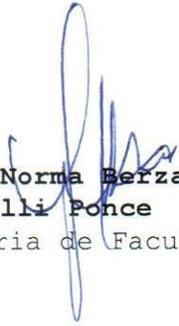


ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

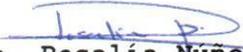
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

  
**Dra. Yaqueline Antonia  
Gheo Heredia**  
Directora de Facultad

  
**M.H.T. Norma Berzabel  
Zilli Ponce**  
Secretaria de Facultad

  
**M.C. Arturo Hernández  
Gastelu**  
Jefe de carrera del  
P.E. de Ingeniero  
Agrónomo

  
**Dr. Régulo Carlos Llarena  
Hernández**  
Maestro Consejero  
Universitario Suplente

  
**Dra. Rosalia Nuñez  
Pastrana**  
Representante de Maestros  
y Maestras

  
**Dr. Rafael Antonio  
Verdejo Lara**  
Representante de  
Maestros y Maestras

  
**Biol. Daniel Romero  
Parissi**  
Representante de Maestros  
y Maestras